



## Código de Conducta – Adultos

Declaro que, dentro y fuera de la cancha, tendré un comportamiento que pueda ser referencia y ejemplo cuando se trate de buen espíritu deportivo y seré un modelo a seguir para los niños y las niñas al:

- Respetar las reglas y celebrar el espíritu del juego;
- Fomentar el juego limpio y los altos estándares de buen comportamiento;
- Apoyar siempre los esfuerzos de los niños y las niñas, valorándolo más que solo ganar.
- Respetaré los derechos, la dignidad y el valor de todos los involucrados en el evento durante su celebración, sin discriminación por motivos de edad, raza, color de piel, procedencia étnica, nacional o social, sexo, discapacidad, religión, opinión política o de cualquier otra índole, condición o motivo.
- Predicaré con el ejemplo cuando se trate de mostrar deportividad y ser un modelo a seguir para los niños y las niñas; esto incluye no beber alcohol, no consumir drogas y no emplear un lenguaje ofensivo, insultante, abusivo, racista, homófobo u otro tipo de lenguaje discriminatorio en presencia de los niños y las niñas;

Cuando trabajo con niños y niñas menores de 18 años, yo:

- Cumpliré con la política de protección infantil y poner el bienestar, la seguridad y el disfrute de los niños y las niñas por encima de todo;
- Respetaré mi posición de confianza y mantendré límites apropiados con los niños y las niñas;
- Cuestionaré y actuaré en casos de presenciar o tomar conocimiento de cualquier forma de intimidación entre los niños y las niñas;
- Aseguraré que todas las actividades sean adecuadas para las capacidades y edades de los niños y las niñas;
- Trabajaré con otros (por ejemplo, médicos, fisioterapeutas) buscando los mejores intereses de cada jugador y jugadora;
- Aseguraré que cualquier tratamiento, cómo la fisioterapia, se lleve a cabo en un ambiente abierto y supervisado, y evitaré que se los lleve a cabo en un lugar privado;
- Respetaré la privacidad de los niños y las niñas;
- Evitaré pasar tiempo a solas con los niños y las niñas lejos de los demás;

Declaro que :

- NO permitiré ni tomaré parte en cualquier juego verbal, físico o sexualmente provocativo ni en el contacto inapropiado<sup>1</sup> con niños o niñas;
- NO mantendré relaciones ni juegos sexuales con ningún jugador o jugadora menor de 18 años. Esto incluye hacer comentarios con connotaciones sexuales a un niño o una niña;

---

<sup>1</sup> Se debe evitar el contacto con los glúteos, los genitales y los senos. El personal y los voluntarios nunca deben comportarse de una manera que pueda ser interpretada como inapropiada.



- NO Corromperé<sup>2</sup> explotaré a un niño o niña con el fin de obtener un beneficio personal y económico;
- NO haré un uso indebido de los medios sociales tales como:
  - Involucrar a los niños y las niñas en conversaciones privadas de medios sociales y nunca publicaré comentarios que puedan poner en riesgo su bienestar o causarles un daño;
  - Publicar fotografías u otra información sobre los niños y las niñas o sus familias en mis redes sociales personales (por ejemplo, Facebook o sitios web) o en las redes sociales del club/organización, sin el permiso de los niños y las niñas en cuestión y sus padres o tutores.
- No ejerceré presión psicológica sobre un niño o una niña, le asustaré ni le humillaré como una forma de control;
- No lastimaré o amenazaré con lastimar intencionadamente a un niño o una niña.
- No hare uso del abuso físico o castigo;
- No humillaré o menospreciaré a los niños y las niñas o sus esfuerzos en un partido o sesión de entrenamiento;
- No Prepararé o explotaré a un niño para beneficio personal o económico;

## El Uso Seguro de Vestuarios y Duchas

1. En ningún caso los adultos deben desnudarse delante de los niños y las niñas en los vestuarios.
2. El personal adulto y los voluntarios no deben cambiarse ni ducharse al mismo tiempo que los niños y las niñas que usan las mismas instalaciones.
3. Si un niño se siente incómodo al cambiarse o ducharse en público, no se le debe presionar para que lo haga. En lugar de ello, se les debe animar a hacerlo el hotel.
4. Si los niños y las niñas con alguna lesión necesitan utilizar las instalaciones, asegúrese de que sean accesibles y de que el niño o niña y su cuidador participen en la decisión de si deben recibir asistencia y cómo hacerlo. Asegúrese de que el niño o niña sea capaz de dar su consentimiento para la asistencia que se le ofrece
5. El uso de teléfonos móviles o equipos fotográficos con capacidad de grabación de vídeo por parte del personal, los voluntarios y los propios niños o niñas deberían estar prohibido en términos generales y no debería utilizarse bajo ninguna circunstancia en los vestuarios.
6. Al menos un miembro del cuerpo técnico del mismo sexo debe estar presente cuando haya otros niños o niñas en el vestuario.
7. Adultos y voluntarios, especialmente los del sexo opuesto, no deben estar en el vestuario cuando los niños y las niñas se cambian.

---

<sup>2</sup> En el contexto de la explotación y el abuso sexuales de los niños, la «corrupción de menores» es el nombre abreviado de la utilización de los niños con fines sexuales. Se refiere al proceso de establecer/construir una relación de confianza con un niño, ya sea en persona o a través del uso de internet u otras tecnologías digitales, para facilitar el contacto sexual en línea o fuera de internet.



## Autorización de uso de imagen/derecho de publicidad

- No se permite el acceso no supervisado a las sesiones de fotografía o vídeo individuales con menores de 18 años. Al menos un miembro del cuerpo técnico del equipo o los padres o tutores del niño deben asistir a cualquier sesión individual de fotografía o vídeo.
- No se permite fotografiar o filmar en los vestuarios, baños o dormitorios.
- Nunca debe retratarse a los niños y niñas en eventos no deportivos, o en vestimenta distinta a la deportiva. -

El incumplimiento de este código de conducta dará lugar a la adopción de las medidas oportunas. Estas pueden consistir en apartarle de la actividad o evento durante un período mientras se lleva a cabo una investigación, y pueden conllevar acciones disciplinarias o legales.-

**FIN DEL DOCUMENTO**-----